



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00341440-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Consejero Estudiantil Ikal Blatto, DNI 36432195 (Consejero Estudiantil – Agrupación Tinkunaco “La Bisagra”), referido al pedido que les estudiantes del CRES Villa Dolores de la Licenciatura en Trabajo Social- que adeudan una asignatura para el ingreso al 5° año- puedan rendir dicha materia en la mesa de exámenes de Julio e incorporarse a la asignatura “Intervención Pre profesional” en el ciclo 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera del CRES es una carrera a término, por lo que las estudiantes han tenido otras condiciones de cursada y regularización de las asignaturas que las que tienen les estudiantes de la sede Córdoba. En diversas oportunidades hemos puesto en conocimiento que la pandemia y la condición de educación mediada por la tecnología (virtual) generó serias dificultades para estudiantes del CRES en relación a la cursada y regularización de las asignaturas.

Que en articulación con la Coordinación Académica del CRES; la tutora Local y la cátedra de intervención, se evaluó la solicitud de las estudiantes y se acordó propuestas específicas de acompañamiento a la rendida de los exámenes.

Que la cátedra de Intervención Pre-profesional, manifiesta que las estudiantes de referencia han estado en comunicación con la cátedra y están incluidas en grupos que están en proceso de realización de tesis en el corriente año.

Que en del conjunto de medidas para la permanencia en el CRES de VD, se definió iniciar la materia de Intervención Pre-profesional en el mes de Junio, por lo que las actividades de la cátedra se encuentran en un proceso inicial lo cual permitiría incluir a estas estudiantes.

El informe favorable de la Dirección de la Carrera, IF-2021-00346183-UNC-DCTS#FCS

El informe favorable emitido por Secretaría Académica de la FCS. PV-2021-00394798-UNC-SAC#FCS

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en fecha 02 de agosto del 20201 aconseja hacer lugar a lo solicitado. IF-2021-00424929-UNC-SAC#FCS

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar que los estudiantes del CRES Villa Dolores- que adeudan una (1) asignatura para el ingreso al 5º año- puedan rendir dicha materia en la mesa de exámenes de Julio e incorporarse a la asignatura de Intervención pre-profesional en el ciclo 2021.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.